

Lengua materna y primera: ¿son teórica y metodológicamente equiparables?

Leonardo Peluso Crespi

Introducción

En este trabajo propongo, primeramente, problematizar el concepto de lengua materna a la luz de diversas consideraciones, básicamente a partir de los conceptos de lenguaje y de lengua materna que introduce Tove Skutnabb-Kangas en su libro: **Bilingualism or Not: The Education of Minorities** (1981), procurando establecer una diferenciación teórica entre el concepto de lengua materna y el de primera lengua.

Teniendo en cuenta dicha distinción teórica, analizaré la situación lingüística de los sordos y su relación con la lengua materna y la primera lengua. Me interesa particularmente analizar esta situación porque reviste ciertas particularidades únicas con respecto a otros casos de monolingüismo y bilingüismo.

La lengua materna según T. Skutnabb-Kangas: cinco diversos criterios

Dentro de una perspectiva funcionalista, Skutnabb-Kangas concibe al lenguaje como un poderoso **instrumento** de comunicación, **estructurador** del pensamiento y de la realidad tanto externa como interna y un **mediador** del individuo con el mundo, tanto social como físico. Así, el lenguaje es considerado como estructurador de la propia autoconsciencia, y por lo tanto ligado a la **identidad individual y social**.

Desde esta concepción, esta autora maneja cinco criterios para definir el concepto de lengua materna (1981: 12-15), cada uno de los cuales habilita o inhabilita la posibilidad de que haya más de una lengua materna en un mismo individuo.

La caracterización de la lengua materna según el criterio popular no pertenece al ámbito científico. Este criterio estaría formado, según esta autora (1981:14) por las concepciones que todos tenemos, en tanto hablantes ingenuos de una lengua o de varias lenguas, acerca de nuestra(s) propia(s) lengua(s).

La caracterización de la lengua materna según el criterio de origen supone tener en cuenta principalmente cuál es la lengua “en la cual uno estableció su primera relación comunicacional duradera” (1981:18). Desde esta perspectiva la lengua materna sería la que primero se aprende; y probablemente, pueda decirse

que es la lengua que resulta ligada al proceso de adquisición del lenguaje y al desarrollo cognitivo del niño.

La caracterización de la lengua materna según el criterio de competencia la define como “el lenguaje que una persona conoce mejor” (1981:14). De acuerdo con esta definición uno podría sostener que es posible que se tengan dos lenguas maternas simultáneamente (aún cuando una de ellas no haya sido adquirida en las primeras etapas del desarrollo) o que la lengua materna puede variar a lo largo de la vida de una persona en tanto varía la lengua que conoce más.

La caracterización de la lengua materna según el criterio de función supone sostener que la lengua materna es la lengua que “uno usa más” (1981: 30). Desde esta perspectiva es posible pensar que la lengua materna puede variar a lo largo de la vida de un individuo de acuerdo con las necesidades funcionales.

La caracterización de la lengua materna tomando en cuenta las actitudes de los hablantes tendría dos aspectos, por un lado el que refiere a la autoidentificación (la lengua materna sería aquella con la que uno se identifica y en la que uno se siente un hablante nativo) y por otro el que se refiere a la identificación externa (la lengua en la que uno es identificado como hablante nativo).

¿Lengua materna es sinónimo de primera lengua?

En general en un hablante monolingüe la lengua materna se caracteriza por tener sobre sí todos estos criterios que plantea Skutnabb-Kangas. Es decir, es la lengua que primero se aprende y la hablada en el hogar en que se nace, es la lengua que acompaña el desarrollo del individuo, la que provee de un marco semántico y de categorización del mundo, es la lengua que más se usa, la que se conoce mejor, es la lengua en la que se piensa y sueña, y en la que uno se identifica como hablante nativo y es visto así por los hablantes que lo rodean. Es indudable que esta interrelación de aspectos es la que mejor logra describir a la lengua materna. Sin embargo esto se complejiza cuando tenemos que dar cuenta tanto de las situaciones de bilingüismo (en las cuales coexisten dos lenguas, muchas veces de forma simultánea y muchas veces de forma alterna) cuanto de las similitudes y diferencias entre los procesos de adquisición del lenguaje y los de aprendizaje de una lengua extranjera.

Bilingüismo

Creo que el campo de estudio del bilingüismo permite pensar uno por uno estos criterios (de aquí en más me referiré exclusivamente a los criterios científicos) y

decidir cuál puede resultar más esencial para la caracterización de la lengua materna.

Pensemos en el caso de mi abuela: ella era una hablante de calabrés que llega al Uruguay a los diez años. Pasado el tiempo pierde su lengua y cuando yo la conocí sólo era hablante de español pero con un fuerte acento italiano que la identificaba claramente como tal, tanto por sí misma, ya que se seguía considerando italiana, como por el resto de hablantes de español. Recuerdo que siendo niño le decía que no se notaba su acento italiano y ella quedaba contenta, aunque ambos no lo creíamos plenamente.

Si tomamos el criterio de función para analizar este caso, es evidente que el calabrés dejó de ser la lengua más usada por mi abuela y fue sustituido por el español. En cuanto al criterio de competencia, también es evidente que ella dejó de ser competente en la primera lengua que adquirió y en sus últimos años sólo era competente en español. Si observamos las actitudes, mi abuela se seguía considerando ítalo-calabresa, lo que no necesariamente se vinculaba exclusivamente con su identidad de hablante sino con un conjunto de rasgos mucho más generales que la hacían sentirse perteneciente a un grupo étnico (mantenía contacto familiar y social con otros calabreses, además de haberse casado con un calabrés, mi abuelo, al que conoció en Uruguay) y era indudablemente vista por el resto de los montevideanos como una italiana con fuerte acento. Por otra parte, si seguimos el criterio de origen, la lengua materna de mi abuela continuaba siendo el calabrés ya que era la lengua del hogar en el que nació y la que había asistido en su proceso de adquisición del lenguaje y de desarrollo cognitivo.

Vemos aquí, en este ejemplo, cómo se separan claramente los criterios de definición de lengua materna en dos grupos. Desde los criterios de origen y de actitud se podría sostener que la lengua materna de mi abuela seguía siendo el calabrés, aún cuando fuera imposible para ella hablarlo. En cambio, si se siguen los criterios de función y de competencia se diría que en el caso de mi abuela el español sustituyó al calabrés como lengua materna. Yo creo que el comportamiento de agrupamiento que muestran los criterios en el ejemplo de mi abuela es generalizable al resto de las situaciones de bilingüismo en los que se observaría que los criterios agrupados en un mismo conjunto mantienen la misma tendencia: por ejemplo, siempre que tenemos una mayor competencia de una lengua frente a otra, tenemos también un mayor uso de esa lengua frente a la otra, ya que aún cuando no sea la que se hable socialmente (por ejemplo durante un viaje), es la que se mantiene en el lenguaje interior (pensamientos, sueños, lapsus). En este sentido competencia y función se pueden pensar como dialécticamente implicados en la medida en que a mayor uso, en situaciones

permanentes, de una lengua en la que se tiene menor competencia, ésta probablemente comenzará a desarrollarse hasta volverse una primera lengua dentro de una situación individual de bilingüismo. Similar relación establecen los criterios de origen y actitud en la medida en que la lengua materna provee de un marco cognitivo y de identificación psico-social que no parece posible cambiar fácilmente a lo largo de la vida. Es decir, uno nunca deja de ser extranjero de una lengua que aprende de adulto y por eso se puede suponer que existe cierto trastorno de identidad en situaciones como la de mi abuela en la que no existe una lengua en la que se pueda sentir un hablante nativo.

Creo que se podría concluir, en líneas generales, que los cuatro criterios mencionados por Skutnabb-Kangas para caracterizar a las lenguas maternas podrían agruparse en dos conjuntos más amplios: a) los criterios que toman en cuenta los procesos de identificación psico-social y de desarrollo del individuo (que comprenderían el origen y las actitudes); y b) los criterios que toman en cuenta exclusivamente el conocimiento y uso del lenguaje sin precisar el valor psicológico que para el sujeto tiene la lengua que habla (que comprenderían la competencia y la función).

Adquisición del lenguaje, aprendizaje de una lengua extranjera

La distinción y jerarquización de los cuatro criterios también se observa en el terreno de la adquisición del lenguaje. Pienso que es posible plantear, como también lo hace Skutnabb-Kangas (1981:48), que el proceso de adquisición de una lengua materna es diferente al aprendizaje de una lengua extranjera, aunque el resultado en cuanto al manejo y función de la lengua concluya siendo similar o, en algunos casos, hasta el mismo. La diferencia entre ambos procesos de adquisición estaría dado por el hecho de que en el caso del aprendizaje de una segunda lengua se producen mecanismos de transferencia de la lengua materna.

En el caso de la adquisición de la lengua materna esta autora (1981:48) plantea la existencia de un contacto previo con el objeto, su “manipulación”, antes de la aparición del lenguaje y de la palabra vinculada con ese objeto. Este proceso de investigación directa con el objeto proveyería de un soporte semántico que incluye un conjunto de significados connotativos y no verbales inconscientes, por lo que, cuando uno aprende una segunda lengua, no vuelve a tener contacto con los objetos o las experiencias de forma directa, sino que ya lo hace mediáticamente y apelando a las categorías acerca del mundo que están provistas por la lengua materna. De esta forma Skutnabb-Kangas vincula el aprendizaje de una segunda lengua a un mecanismo de transferencia lingüística de la lengua materna hacia la lengua que se está aprendiendo.

Desde este marco teórico es posible sostener que lengua materna y otra lengua, cuando no coinciden, difieren sustancialmente en los procesos de adquisición/aprendizaje implicados. Esto me permite introducir la hipótesis de que aún cuando sólo se hable una lengua que no coincide con la lengua materna y parezca superficialmente que se ha olvidado la propia lengua materna porque se pierde la posibilidad de usarla, en realidad la lengua materna sigue jugando un papel importante en el lenguaje y la cognición de dicho individuo. Para sostener esta hipótesis me baso en la idea de que en el aprendizaje de esta lengua no materna se realizaron procesos de transferencia de la lengua materna, que en aquel entonces funcionaba como primera lengua, y que es a través de estos procesos sobre los que se apoyó la lengua que se estaba aprendiendo que perduran las categorías iniciales de la lengua materna. Es decir, sostengo la hipótesis que detrás del español hablado por mi abuela seguirían funcionando las categorías de su calabrés materno que fueron transferidas al español en su proceso de aprendizaje. Aún cuando ya fuera incapaz de hablarlo, de alguna forma mi abuela seguía hablando el calabrés a través del español. Si tomamos en cuenta que para Skutnabb-Kangas “las raíces de la lengua materna yacen profundamente bajo la superficie, en los significados connotativos y no verbales adquiridos de forma más o menos inconsciente” (1981:52), sería posible sostener, dentro de la línea argumentativa que he tratado de introducir en este trabajo, que estas raíces echadas por la lengua materna siguen en su sitio aún cuando la lengua materna no se use más, y aún se pierda su competencia.

Si continuamos la metáfora fitológica que introduce Skutnabb-Kangas, se puede sostener que el aprendizaje de una lengua, como segunda, aún cuando se vuelva la primera en alguna etapa del individuo, no echa nuevas raíces sino que se injerta en las ya existentes echadas por la lengua materna.

Así, la lengua materna, a través de sus profundas raíces, continuará alimentando a las otras lenguas tanto de los significados denotativos transferidos en sus aprendizajes como de los significados connotativos y no verbales inconscientes.

Así, cuando tratamos de dar cuenta de los complejos procesos implicados en la adquisición del lenguaje resulta obvio que estos cuatro criterios están indisolublemente ligados. Sin embargo, para distinguir entre la adquisición del lenguaje y el aprendizaje de una segunda lengua, parece útil poder desagregar estos criterios y mostrar que lo que hace único el proceso de adquisición del lenguaje es la presencia, de forma exclusiva, de los elementos que se vinculan con el origen y con las actitudes y la identidad. Por otra parte creo que la definición de lengua materna exclusivamente mediante el grupo de criterios conformados por la competencia y la función tiene dos peligros teórico-metodológicos.

Por un lado se corre el riesgo de caer en una simplificación de la noción de lengua materna en la medida en que no permitiría tomar en cuenta aspectos vinculados a la identidad psico-social de los hablantes y aspectos tales como la ideología y el poder. Por otro lado se corre el riesgo de sostener políticas lingüísticas sumamente autoritarias, y de abuso de poder, en las cuales se privilegie aspectos como la "comodidad" y la "economía de recursos" frente a la preservación de la diversidad lingüística y la promoción de lenguas minoritarias y de sus identidades étnicas asociadas.

En síntesis

A partir de lo dicho anteriormente pretendo sostener que, a efectos de definir a la lengua materna, el conjunto de criterios que conforman el origen y las actitudes tiene un valor jerárquico que lo ubica en un lugar superior, en el sentido de más esencial, con respecto a los otros criterios. Esto supone admitir que la lengua materna imprime su "sello" en todo el proceso de adquisición del lenguaje y desarrollo cognitivo y de identidad psico-social del individuo que no es similar a la influencia que puede brindar una lengua que se aprende de adulto, aún cuando ésta pase a ser la única hablada en los casos en que la materna se olvide.

De esta forma no sería viable, con esta concepción de lenguaje, decir que pueden existir varias lenguas maternas de forma alternada a lo largo de la vida de una persona, salvo que se las adquiriera en etapas tempranas de la vida de forma simultánea. Esto muestra la necesidad teórica de distinguir entre lengua materna y primera lengua (L1).

El término primera lengua (y su par, segunda lengua (L2)) tiene mucha tradición en los estudios sobre "error analysis" y "adquisición de segundas lenguas". En estos estudios (cf. Liceras, 1992, para citar algunos), primera lengua es usado sin demasiada precisión tanto para referirse a la lengua que se adquiere espontáneamente como a la que ya posee el niño o el adulto cuando aprenden una segunda lengua. No se distingue, entonces, entre primera lengua y lengua materna, muchas veces utilizados indistintamente en la literatura específica. Si bien la utilización de los términos lengua materna y lengua primera no aparece en la obra de Skutnabb-Kangas que he presentado en este trabajo (1981), la indistinción entre ambos términos aparece claramente en un artículo de esta autora (cf. Skutnabb-Kangas, 1994: 626-627) en el que L1 y lengua materna son tratados como sinónimos.

Según la perspectiva que pretendo introducir en este trabajo, lengua materna y L1 no serían sinónimos, ya que la primera se define básicamente por el grupo de criterios que incluye origen y actitudes, y por lo tanto está vinculado estrechamente

a la identidad y la otra se define por el grupo de criterios conformado por competencia y función y por lo tanto puede variar a lo largo de la vida. Así, en el origen, lengua materna y L1 coincidirían, al punto que se podría sostener que toda lengua materna es la primera L1 que adquiere el niño; sin embargo, en el caso de bilingüismo no inicial, lengua materna y L1 pueden divergir y sustituirse la L1 por otra nueva que se aprende. En estos casos L1 deja de ser la lengua materna de este individuo y esto permite sostener que no toda L1 es necesariamente la lengua materna de un hablante. Dicho en otros términos, una L1 pudo haber sido primeramente una L2 para un hablante, no así una lengua materna, ya que ésta nunca puede ser adquirida como una L2.

Materno, nativo, natural y primero: cuatro términos aparentemente no equivalentes para definir a las lenguas orales en el caso de los sordos; Error! Marcador no definido.

Si tomamos en cuenta las variables sociolingüísticas, de la teoría de la adquisición del lenguaje y de las características psicofisiológicas de los sordos se vuelve necesario distinguir entre lengua natural, lengua materna, lengua nativa y primera lengua. Esta distinción que parecería irrelevante en el estudio de las lenguas orales, deja de serlo al momento de establecer el vínculo entre los niños sordos, la lengua de señas y la lengua oral.

Se entiende por lengua natural a aquella cuyo canal no presenta obstáculos a los hablantes de la misma de acuerdo con sus características psicofisiológicas. Así, en este trabajo, a la noción clásica de lengua natural según la cual se define como natural a todo sistema verbal que no haya sido artificialmente creado, le agregamos la restricción que implica que para ser natural una lengua no puede apartarse de las características naturales (psicofisiológicas) de sus hablantes y por lo tanto debe poder ser adquirida como lengua materna sin que tengan que pedagogizarse los contextos de transmisión. De acuerdo con esta restricción, en el caso de los sordos, la única lengua natural es la lengua que se actualiza en el canal viso-espacial, en la medida en que el canal sonoro está fuertemente interferido. De esta forma se puede sostener que para los sordos nunca sería natural la lengua oral en tanto no "encaja" con sus características psicofisiológicas y requeriría de intervenciones pedagógico-clínicas para poder ser hablada. Esta restricción al término lengua natural no tendría utilidad si nos referimos exclusivamente a los oyentes, ya que para éstos, al no tener ningún impedimento de canal, todas las lenguas que no sean artificialmente creadas son naturales, tanto las lenguas de señas como las lenguas orales.

Una lengua natural puede ser una primera o una segunda lengua, así como también nativa y materna. A lo largo de este trabajo me pareció importante realizar la distinción entre primera lengua y lengua materna, y en el caso de los sordos creo

que esta distinción es imprescindible por las especificidades que presenta el estudio de la sordera.

Presentaré tres situaciones diferentes de experiencias de vida ligadas a la sordera, a la adquisición del lenguaje y a las características lingüístico-interactivas iniciales, a efectos de discutir los criterios para la caracterización de la lengua materna propuestos por Skutnabb-Kangas. Estos tres casos son: a) niños sordos de padres sordos que nacen en un hogar en el que se habla una lengua de señas (LS); b) niños sordos de padres oyentes que nacen en un hogar en el que se habla exclusivamente una lengua oral (LO) y cuyos padres deciden llevar a cabo una educación oralista, es decir, sin contacto con la LS; y c) niños sordos de padres oyentes hablantes monolingües de una LO que optan por una educación bilingüe para su hijo sordo.

Los niños sordos hijos de padres sordos cuentan, desde el nacimiento, con la posibilidad de adquirir una lengua natural, la LS, en contextos espontáneos. De esta forma, la LS que se adquiere en el hogar será coincidentemente tanto la lengua materna, la lengua nativa, como la primera lengua. Para estos niños la LS es la lengua materna de acuerdo con los cuatro criterios propuestos por Skutnabb-Kangas y la LO (todos estos niños son bilingües LS-LO) funcionará siempre como una L2 o una variedad no nativa, adquirida en el contexto escolar.

El caso de los niños sordos de padres oyentes bajo una visión educativa oralista promueve ciertos puntos de discusión. En primer término, como ya vimos, no podemos decir que para los sordos la LO sea una lengua natural ya que ni la pueden adquirir espontáneamente ni la pueden usar de acuerdo al canal en que se estructura su significante. En segundo término, es una lengua en la que, en general, no alcanzan una competencia similar a la de un hablante nativo de la misma. Por el contrario, los sordos son, en la mayoría de los casos, individuos poco fluentes de la LO. Sin embargo, es la única lengua que conocen los sordos monolingües en LO y es la lengua que asistió en el proceso de su desarrollo cognitivo. Si tomamos el criterio de origen es indudable que la LO es la lengua materna en estos casos, es la única lengua con la que entran en contacto y es la hablada en el hogar. En cuanto al uso sucede algo similar, es la única lengua que hablan estos sordos y por lo tanto es la más usada. En relación al criterio de actitudes, dichos sordos ni se ven ni son vistos como hablantes fluentes de la LO. Ellos son vistos y se ven con una identidad lingüística deficitaria (para muchos son discapacitados comunicacionales y/o lingüísticos). Una identidad deficitaria que está relacionada con la LO ya que no existe otra lengua que les pueda proveer de una identidad diferente. Sería como una identidad que los coloca dentro por estar fuera. El criterio de competencia es, a mi entender, el que revestiría mayor dificultad para poder dar cuenta del estatus de la LO en el caso de estos sordos: ¿puede un hablante tener como lengua materna a

una lengua en la que se tiene tantas carencias en cuanto a su conocimiento y competencia? La única razón para justificar que en estos casos la LO es la lengua materna desde el criterio de competencia es el hecho de que es la única competencia que tienen de una lengua, si bien en estos casos la lengua materna deja de ser una variedad nativa y se constituye en una variedad no nativa de acuerdo con los planteos de Saville-Troike (1989: 104). De esta manera creo que el análisis de la LO como lengua materna según el criterio de competencia llevó, en muchos casos, a sostener visiones patológicas hacia la sordera, en tanto que, si se considera la competencia lingüística de los sordos exclusivamente de acuerdo con su competencia en LO, es posible sostener que, en general, tienen una competencia del lenguaje muy deficitaria y de esta forma el déficit auditivo es visto casi como sinónimo del déficit lingüístico.

Para los sordos bilingües hijos de padres oyentes monolingües en la lengua oral, ésta es la lengua del hogar, en el sentido de que es la lengua hablada por sus padres en los contextos interactivos iniciales.

En virtud de que esta lengua no puede ser escuchada, y por lo tanto no puede ser espontáneamente adquirida en estas etapas tempranas, la LS pasa a ser, inmediatamente de entrar en contacto con ella, la primera lengua en la medida en que es la primera en adquirirse/aprenderse de forma natural y sin restricciones. ¿Podemos decir que en estos casos ambas lenguas son lenguas maternas?

En cuanto al criterio de origen, si bien la LO es la lengua hablada por los padres de estos niños sordos, se podría sostener que en realidad sería exclusivamente la LS la que participa activamente en el proceso de adquisición del lenguaje, que luego servirá de soporte semántico para realizar los procesos de transferencia propios de todo aprendizaje de una segunda lengua, que en este caso sería la LO. De esta forma, creo que se puede sostener que la teoría que propone Skutnabb-Kangas habilitaría a pensar (contradiendo tal vez algunos planteos lingüístico-psicoanalíticos que privilegian el tema del deseo y su papel estructurante a través del lenguaje) que la lengua materna, en el caso de estos sordos, es la LS.

Según los criterios de función y de competencia, la LS es claramente su lengua materna, ya que es la lengua que más usan y la que conocen ampliamente mejor.

En cuanto al tema de las identidades, la LS tiene el papel de ser la lengua materna ya que es la única lengua que le devuelve a los sordos una imagen de sí mismos de pertenecer a un grupo cultural y lingüísticamente con respecto al oyente mayoritario: en lugar de verse y ser visto como un mal hablante de una LO, se ve y es visto como un hablante fluente de una LS. Así, en el caso de los sordos bilingües la variedad nativa es siempre la lengua de señas ya que es en la que se sienten fluentes, la que

adquieren en su variedad estándar (en caso de existir) y en la que se ven y son vistos como un hablantes nativos. Por su parte la LO sería, para estos sordos, una variedad no nativa, al igual que los hablantes monolingües de la misma.

Breves reflexiones finales

A lo largo del trabajo mostré los criterios que propone Tove Skutnabb-Kangas (1981) para definir a la lengua materna y demostré cómo, aún cuando no los ordena explícitamente de forma jerárquica, éstos pueden ser agrupados en dos conjuntos más amplios que tienen tendencias a comportarse de forma similar en todas las situaciones de bilingüismo y que discriminé como lengua materna (origen y actitudes) y L1 (competencia y función).

Para sostener esto me apoyo en la diferenciación clara y explícita que puede establecerse entre los procesos de adquisición de una lengua materna y los de aprendizaje de una segunda lengua (separados por la transferencia lingüística), y en lo que ocurre en situaciones de bilingüismo en las que el hablante pierde competencia en la lengua que adquirió en el hogar.

Por último mostré algunas consideraciones y discriminaciones que se pueden realizar acerca de la situación de bilingüismo y monolingüismo en lengua oral de los sordos, a partir de estos cuatro criterios y teniendo en cuenta el ordenamiento jerárquico de los mismos que propuse. Estas consideraciones muestran que en caso de estar presente una LS en los niños sordos, ésta funciona siempre como la lengua materna, la L1 y la lengua natural, aún cuando no sea la lengua hablada en el hogar.

En este sentido, la distinción entre lengua materna y primera lengua que he colocado en este trabajo permite discriminar jerárquicamente entre aspectos cognitivos, aspectos de identidad psico-lingüístico-social y aspectos vinculados estrictamente con el dominio y uso de una lengua por parte de los hablantes. Estos elementos coexisten en todos los casos, pero se caracterizan por mostrar una alta heterogeneidad y variabilidad en cuanto a las posibles combinaciones de las relaciones que establecen entre sí.

Con esto quiero decir que no necesariamente un hablante bilingüe por identificarse psico-socio-lingüísticamente con una lengua tiene que dominarla mejor que la otra. Existen situaciones en la que un hablante puede sentirse mayoritariamente identificado con una comunidad lingüística, su lengua y su cultura aún habiendo perdido el dominio de esa lengua.

De esta forma la distinción entre lengua materna y primera lengua no parece ser banal. Por el contrario, es una distinción que se muestra altamente productiva, tanto

a nivel teórico como metodológico, para entender algunos casos de bilingüismo individual y social, para la planificación de políticas lingüísticas y para visualizar algunas diferencias sociales y cognitivas entre adquisición del lenguaje y aprendizaje de una lengua no materna.

Leonardo Peluso Crespi

Bibliografía

LICERAS, J.M. (Ed.) -1992- **La adquisición de las lenguas extranjeras**, Visor, Madrid.

PELUSO, L. y J.A. LARRINAGA -1996- **Los sordos y la lengua oral. Una aproximación al español de la Comunidad Sorda de Montevideo**. Departamento de Publicaciones de la FHCE de la Universidad de la República, Montevideo.

PHILLIPSON, R. y T. SKUTNABB-KANGAS -1996- "English Only Worldwide or Language Ecology? En **Tesol Quarterly**, Volume 30, Number 3: 429-452.

SAVILLE-TROIKE, M. -1989- **The Ethnography of Communication**, Basil Blackwell, Oxford.

SKUTNABB-KANGAS, T. -1981- **Bilingualism or Not: The Education of Minorities**. Multilingual Matters Ltd., Clevedon-Avon: Multilingual Matters Ltd..

SKUTNABB-KANGAS, T. -1994- "Linguistic Human Rights and Minority Education". En **Tesol Quarterly**, Volume 28, Number 3: 625-627.